

El IES Miguel Catalán: un centro donde la convivencia se gestiona de forma participativa.

Juan de Vicente Abad. Miembro del Equipo de Mediación y Resolución de Conflictos del IES Miguel Catalán.

Durante los últimos seis años el IES Miguel Catalán viene apostando por un modelo de gestión de la convivencia basado en la participación de la comunidad educativa. Una de las primeras experiencias que pusimos en marcha fue elaboración participativa del actual Reglamento de Régimen Interno. Durante varios meses el alumnado y el profesorado del centro fuimos estableciendo el marco normativo del que nos queríamos dotar para regular la convivencia en nuestro instituto. Así mismo establecimos las consecuencias ante el incumplimiento de las normas que con el tiempo se han ido convirtiendo en protocolos de actuación que nos ayudan a tomar decisiones y ofrecer respuestas más coordinadas. La participación en la creación de las normas del centro ha ofrecido resultados interesantes: por un lado, ha aumentado entre el profesorado y el alumnado el compromiso con el cumplimiento de unas normas que nos protegen y ayudan a conseguir un mejor clima de centro; por otro lado, se asumen mejor las sanciones que se establecen cuando se incumplen las normas, todos sabemos qué puede ocurrir cuando se incumplen las normas y que el centro valora y favorece las intervenciones rápidas, la reflexión sobre la propia conducta, los procesos de diálogo cuando hay que buscar la reconciliación entre las partes y la reparación del daño causado.

Estos resultados nos han animado a seguir apostando por la participación y hemos creado estructuras para que el alumnado y el profesorado puedan seguir participando en otras fases de la gestión de la convivencia: en la resolución de los conflictos, en la observación del grado de cumplimiento de la normativa y en la creación de medidas preventivas para la mejora de la convivencia.

El Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos.

La estructura que sostiene el edificio de la participación en la gestión de la convivencia es el **Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos** (en adelante EMTC). Este Equipo depende jerárquicamente de la **Jefatura de Estudios** que es la máxima autoridad en la Gestión de la convivencia.

El EMTC se formó hace cuatro años a partir de la formación recibida por el CRIF Acacias en el modelo Integrado de mejora de la convivencia. Esta actividad formativa tuvo una duración de dos cursos y participaron en ella tanto profesorado como alumnado del centro. Inicialmente este equipo tenía por funciones coordinar e intervenir realizando mediaciones cuando la Jefatura de Estudios lo solicitaba, su trabajo estaba muy centrado en este tipo de intervenciones. Con el tiempo, estas funciones se han mantenido, pero el equipo ha diversificado sus actuaciones y ha ido adquiriendo un carácter más preventivo. Pensamos que este tipo de equipos debe tener una visión global de la convivencia en el centro y repartir sus esfuerzos entre la intervención directa cuando se producen los conflictos y la prevención, de esta forma aumentamos la eficacia de nuestro trabajo.

El equipo actualmente está formado por once profesores y nos reunimos de forma periódica una vez al mes para reflexionar sobre nuestro trabajo. Los miembros del Equipo Directivo participaron en la formación que realizamos en el centro en gestión de la convivencia y forman parte del EMTC del instituto. Esta relación estrecha y la confianza mutua entre ambos equipos es un elemento clave para el buen funcionamiento de la gestión de la convivencia, ya que nos permite intervenir de forma coordinada e inmediata cuando se producen conflictos. En ocasiones es la Jefatura de Estudios la que pone un caso sobre la mesa, en otras la detección se produce por parte de los miembros del EMTC a partir de lo que están trabajando con los alumnos y en muchas otras a través de los tutores de cada grupo.

En cuanto a las intervenciones directas ante conflictos que realiza este Equipo podemos hablar de tres tipos de actuaciones: por un lado **mediaciones**, por otro lado negociaciones o como nosotros denominamos, **contratos** individuales o de grupo; y finalmente, **entrevistas individuales**. En cuanto a las mediaciones en los últimos cuatro años hemos realizado una media de veinticinco por curso. Inicialmente estas intervenciones eran realizadas por alumnos y profesores entrenados, de hecho algunas de ellas eran realizadas solo por alumnos y con la presencia testimonial de algún profesor que le diera más formalidad al proceso. Actualmente hemos aparcado esta riqueza que nos aportan los alumnos, no tanto por cuestiones ideológicas sino porque los alumnos formados en mediación han ido pasando a cursos superiores y no hemos vuelto a formar alumnos como mediadores y sin duda es un aspecto a mejorar en nuestro modelo de intervención.

Por otro lado, en los dos últimos años hemos utilizado **los contratos** como sistema de resolución de conflictos y los hemos aplicado tanto a alumnos concretos como a grupos enteros. Los contratos implican compromisos para los alumnos, para el tutor, los profesores, y en muchas ocasiones, para las familias. El papel del EMTC consiste en ayudar a realizar un análisis compartido de la situación que se quiere mejorar, traducir ese análisis en puntos concretos de mejora y compromiso, ayudar a establecer sanciones ante el incumplimiento del contrato y proponer algún sistema participativo de control y seguimiento del contrato. Después de establecer el contrato son los tutores quienes en general se encargan de supervisar la eficacia del contrato y realizar los ajustes necesarios.

Podemos hablar de un tercer tipo de intervención, que denominamos **entrevistas individuales** que no son realizadas en exclusiva por el Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos y que cuentan con algunos de los recursos de resolución de conflictos que aplicamos en las intervenciones anteriores. A saber: escucha activa inicial y facilitación de capacidades cognitivas básicas como ponerse en el lugar del otro, (¿Cómo crees que se siente tu compañero?), desarrollo de pensamiento alternativo (¿Qué otra cosa podrías haber hecho?), pensamiento consecuencial (¿Qué consecuencias ha tenido tu comportamiento?)... Estas intervenciones son realizadas habitualmente por los miembros del Equipo Directivo cuando atienden a alumnos derivados a Jefatura de Estudios y por los del EMTC cuando hacemos seguimiento de algunos alumnos. Son intervenciones que nos ayudan a mantener con nuestros alumnos una reflexión permanente sobre la corresponsabilidad en la convivencia y pretenden aumentar el nivel de desarrollo moral del alumnado. Estas entrevistas individuales pueden tener un sentido en sí mismas o constituir la fase previa para establecer las sanciones que estipule el Reglamento de Régimen Interno.

Los círculos de convivencia.

El EMTC no solo interviene de forma directa en los conflictos sino que también coordina una de las estructuras de participación del alumnado en la gestión de la convivencia: **los Círculos de Convivencia**. Por su parte el Equipo Directivo coordina las otras dos estructuras de participación: los **Equipos de Delegados** que también abordan otros aspectos relacionados con la convivencia aunque no los vinculados directamente con las relaciones interpersonales (asistencia, cuidado del material, ambiente de estudio y salud e higiene), y el **Consejo Asesor de Alumnado Inmigrante** compuesto por alumnos de origen extranjeros del centro, que nos asesora para dar las respuestas académicas más adecuadas a las necesidades de nuestros alumnos inmigrantes.

Los Círculos de Convivencia están compuestos por alumnado de toda la ESO que decide de forma voluntaria colaborar con la mejora de la convivencia en el instituto. En todas las clases de la ESO contamos con un grupo de cinco alumnos que van a realizar tareas de observación e intervención ante conflictos relacionados con las relaciones entre los alumnos. Actualmente los miembros del EMTC coordinamos a un grupo de ochenta alumnos en toda la ESO.

Para poner en marcha esta estructura comenzamos situando en el horario escolar que elaboramos a principio de cada curso las tutorías de cada nivel en la misma franja horaria e indicamos a Jefatura de Estudios qué dos o tres profesores del EMTC van a coordinar cada uno de los niveles académicos. De este modo estos profesores cuentan en su horario con una hora que podríamos denominar guardia de convivencia para coordinar a los miembros de los Círculos de cada nivel.

Los alumnos son seleccionados a principio de curso. Uno de los primeros objetivos del Plan de Acción Tutorial es la creación de estructuras de participación en el aula para trabajar diversos temas. Para abordar éste, diseñamos una actividad en la que se plantea alguna situación conflictiva vinculada con las relaciones interpersonales, ya sea una pelea o el acoso y maltrato entre iguales. Presentamos un vídeo o documento escrito y les ayudamos a reflexionar sobre esa situación con preguntas dirigidas que pretenden aumentar su capacidad de análisis. Posteriormente les invitamos a pensar si en nuestro centro se producen este tipo de situaciones y si desean asumir un papel más activo para evitar que estos conflictos se produzcan. En este momento les informamos sobre los Círculos de Convivencia, especialmente a los de primero y hacemos hincapié en diferenciar entre “ser un chivato” y asumir la responsabilidad de mejora de la convivencia. El deseo de participar siempre ha sido elevado, pero en los últimos cursos ronda el 70 % de cada clase. Seleccionamos a cinco de cada clase intentando compensar las variables sexo, lugar de procedencia y nivel académico.

A los alumnos seleccionados les ofrecemos una formación básica en un par de mañanas durante el horario escolar. Para ello pedimos permiso a las familias a través del cuaderno de comunicación; las familias no ponen ningún impedimento y el profesorado respeta la consigna de no avanzar materia durante esas dos mañanas. En cuanto a los contenidos de esta formación, siempre incluimos actividades de creación de grupo, de entrenamiento en estrategias de resolución de conflictos, de acoso entre iguales y las

funciones, valores, actitudes y compromisos para pertenecer a los Círculos de Convivencia.

En la primera tutoría de cada mes, estos profesores reúnen a los Círculos de cada clase y analizan con ellos los diferentes aspectos relacionados con la convivencia que estén trabajando. Todo lo que ahí se trabaja se pone por escrito en el **Diario del Círculo** para que los tutores estén informados de los aspectos que se han abordado y de los compromisos que se han adquirido. Y los alumnos miembros de los Círculos llevan a la clase y dinamizan con la ayuda del tutor alguna actividad relacionada con lo tratado, con la finalidad de que el resto de la clase reflexione sobre diferentes aspectos de la convivencia. Pretendemos evitar crear una estructura paralela tanto de profesores (los tutores deben seguir siendo la referencia también en convivencia aunque tengan la ayuda de otros compañeros), como de alumnos (toda la clase debe reflexionar y comprometerse con la mejora de la convivencia aunque sean cinco los que tengan un papel más activo).

Los alumnos miembros de los círculos de convivencia se plantean tres objetivos que deben cubrir a lo largo del curso:

- a) Acoger a los alumnos que se incorporan por primera vez al aula.
- b) Acompañar a los alumnos solitarios.
- c) Observar y denunciar las posibles situaciones de maltrato y tejer una red de apoyo social

Los resultados que estamos obteniendo son muy buenos en cuanto a la prevención de conflictos entre autóctonos y rumanos que se incorporan desde el aula de enlace. Hemos elaborado un protocolo de incorporación de los alumnos del aula de enlace que se inicia con el encuentro entre los alumnos miembros de los Círculos de Convivencia de cada grupo con cada uno de los alumnos rumanos que pasarán a ser sus compañeros. En este encuentro a parte de comenzar a conocerse, diseñan y establecen acuerdos básicos sobre la acogida, como el lugar que va a ocupar en la clase, con quién se va a sentar, quién le va a ayudar con el material, etc. Esta estrategia está favoreciendo de forma muy significativa la integración de los alumnos rumanos en las clases.

El otro gran éxito de los círculos de convivencia es la observación inmediata de cualquier indicio de maltrato o acoso entre iguales. Contar con cinco alumnos en los que cada clase ha depositado su confianza para que observen situaciones de este tipo nos está permitiendo detectar situaciones ante las que podemos intervenir de forma inmediata. Y es precisamente esta inmediatez la clave del éxito, ya que evitamos que el maltrato continúe y transmitimos a toda la comunidad educativa el siguiente mensaje: “nos importa mucho que todos estemos seguros y cómodos en clase y debido a que nos importáis **todos**, NO vamos a permitir abusos de poder”.

Este sistema de gestión participativa de la convivencia nos sirve para disminuir el número de conflictos que podríamos tener, sin embargo, de lo que más orgullosos nos sentimos es de contar con muchos recursos, tanto técnicos como humanos, para abordar los conflictos que tenemos.